

ARRIANO DE NICOMEDIA Y LA BÉTICA, DE NUEVO

José Beltrán Fortes
Universidad de Sevilla

El autor del famoso epigrama griego de Córdoba dedicado a Artemis por un procónsul de la Bética se identifica de forma general con Arriano de Nicomedia. No obstante, del análisis formal del soporte (un altar de mármol de Almadén de la Plata) y de su relación con otros altares romanos de Córdoba se concluye que la pieza fue elaborada a comienzos del siglo III d.C., por lo que se trata de una copia más tardía del monumento original, o bien el dedicante no fue Arriano de Nicomedia.

The author of the famous Greek epigram of Córdoba dedicated to Artemis by a proconsul of Baetica is generally identified with Arrian of Nicomedia, but the formal analysis of the support (altar of marble of Almadén de la Plata, Sevilla) and its relation with other Roman altars of Córdoba conclude that the piece was elaborated at the beginnings of the third century A.D. Thus, either it is a later copy of the original monument, or the author was not Arrian of Nicomedia.

0. Hace algo más de una veintena de años Córdoba proporcionaba, lamentablemente de forma fortuita y sin conocerse el contexto arqueológico exacto, un *ara* romana en la que aparece grabado el famoso epigrama en griego dedicado a Artemis por un procónsul bético del que sólo se indica el *cognomen Arrianus*. Desde entonces la inscripción ha sido ampliamente citada, tanto por el interesante

problema filológico que plantea, cuanto -y es lo que nos interesa aquí- porque se identifica de forma casi unánime al dedicante con la figura de Arriano de Nicomedia¹. Como indicara R. Syme "Arrian, governor of Cappadocia and historian, is an attractive phenomenon in an age dominated by the sophists and paying homage to the pompous and verbose, to persons like Antonius Polemo, Aelius Aristides, Herodes Atticus"².

Es éste el aspecto que queremos considerar en estas líneas, partiendo del problema prosopográfico y filológico-literario, para concluir en el análisis formal del soporte en que se grabó el epígrafe, la consideración sobre el ambiente arqueológico del que se recuperó el monumento y el análisis de la producción de altares de los talleres lapidarios de la Córdoba romana, en un intento de fijar la cronología de elaboración del monumento.

Teniendo en cuenta que el análisis del texto epigráfico no conduce a una solución plenamente satisfactoria, y que las características paleográficas ofrecen unos parámetros cronológicos demasiado amplios, creemos que la única posibilidad para obtener nuevos datos de interés que puedan ayudar a resolver el problema es llevar a cabo un exhaustivo análisis del monumento (incluyendo análisis petrográficos), e intentar identificar el taller lapidario en el que se elaboró, lógicamente a partir del estudio de otros soportes epigráficos afines procedentes de *Colonia Patricia Corduba*³.

1. *Lucius Flavius Arrianus Xenophon* nace en Nicomedia hacia el 89 d.C.⁴, y a lo largo de los reinados de Trajano, Adriano y Antonino Pío desarrolló un importante *cursus honorum* -sólo en parte conocido-, en el que debió de contar, en principio, su relación con *Caius Avidius Nigrinus*, junto al que aparece mencionado en un epígrafe de Delfos hacia el 112 d.C., cuando tenía unos veinticinco años⁵, y el haber servido a las órdenes del propio Trajano en las guerras párticas -aunque esta segunda circunstancia no es totalmente segura-. Posiblemente comenzó el *cursus* con rango ecuestre⁶, pero aparte de las propias magistraturas que desarro-

¹ Agradezco a F. Gascó sus siempre interesantes sugerencias. Asimismo a A. Álvarez, M. Mayer e I. Rodá la realización de los análisis petrográficos, que fueron autorizados en su día por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía. Agradecimiento extensivo a la Dirección del Museo Arqueológico de Córdoba, que nos ayudó en todo momento. Un primer avance de este estudio lo hemos llevado a cabo en: J. Beltrán, "Sobre la cronología del ara del procónsul Arriano", *Mainake* 10 (1988) 91 ss.

² R. Syme, "The Career of Arrian", *Roman Papers* IV (1988) 46 s. (= *H.S.Ph.* 86 [1982] 207).

³ Según J. Beltrán, *Las arae de la Baetica* (1988) y G. Gamer, *Formen römischer Altäre auf der hispanischen Halbinsel* (1989).

⁴ Magnífico estudio de Ph. A. Stadter, *Arrian of Nicomedia* (1980), donde se analizan tanto los aspectos históricos como los literarios. Cfr. E. H. Wheeler, *Flavius Arrianus: A Political and Military Biography* (1977), y R. Syme, *op. cit.*, 21 ss.

⁵ A. Plassart, *Fouilles de Delphes* 3, 4 (1970) nº 290.

⁶ R. Syme, *op. cit.*, 26 ss., para quien tal hecho explicaría precisamente su participación en las guerras párticas a las órdenes de Trajano, como ecuestre; durante los años de la guerra (114-117 d.C.), o a lo sumo en el 118 d.C., tendría lugar su *adlectio inter praetorios* y la admisión en el Senado (*ibid.*, 29).

llara hasta ser cónsul *suffectus* en el 129 d.C. -de las que no se han conservado referencia escrita- sabemos que, ya con rango consular, fue seguramente *curator operum publicorum* (en el 130 d.C.)⁷, y de forma certera *legatus Augusti* de Capadocia (entre 131 y 137 d.C.). Finalmente, tras afincarse en Atenas, aparece como arconte epónimo de esa ciudad en 145-146 d.C.

Corresponde, pues, *Flavius Arrianus* a ese grupo reducido de destacados provinciales que, procedentes en este caso de las regiones orientales y a partir sobre todo del reinado de Trajano⁸, se convierten en “colaboradores y copartícipes en la tarea de la administración del Imperio -senadores, caballeros, maestros-profesores, propagandistas y teóricos fervorosos de la idea del Imperio Romano-”⁹, imponiendo la política romana sobre las tensiones documentadas todavía en el siglo II d.C. en las *poleis* griegas con relación al poder imperial, asumidos plenamente los esquemas e ideales del *ordo senatorius*. Arriano desarrolla la mayoría de los cargos conocidos que ocupa en las provincias orientales, hasta el gobierno de Capadocia o el arcontado ateniense¹⁰, siendo ya un hombre de prestigio -sobre todo en ámbito griego-, tanto por su carrera política como por su vertiente literaria.

Algunos autores opinan que Antonino Pío, en contraposición a Adriano, mantuvo una actitud contraria con respecto a “los políticos-filósofos”, y el hecho de que no se constaten otros cargos en la carrera de Arriano después del 138 d.C. lo pondría en evidencia¹¹. No obstante, Oliver sostiene que también Antonino Pío sigue aquella tendencia, favoreciendo a “filósofos” como *Aemilius Iuncus* o el propio *Flavius Arrianus* para el desempeño de cargos públicos en las provincias griegas, especialmente en Atenas, donde la filosofía y la política (a veces antirromana) habían ido siempre parejas¹². En esa línea debe verse una intencionalidad política en sendos epígrafes honoríficos conservados de Corinto y de Atenas en que se denomina a Arriano como “filósofo”¹³.

⁷ CIL VI, 31132.

⁸ Entre otros, C. S. Walton, “Oriental Senators in the Service of Rome”, *J.R.S.* 19 (1929), 38 ss.; B. Forte, *Rome and the Romans as the Greeks saw them* (1972); H. Halfmann, *Die Senatoren aus dem östlichen Teil des Imperium Romanum bis zum Ende des 2. Jahrhunderts n.Chr.* (1979); R. Syme, “Greeks Invading the Roman Government”, *Roman Papers IV* (1988) 1 ss.

⁹ F. Gascó, *Ciudades griegas en conflicto (s. I-III d.C)* (1990) 13.

¹⁰ Con base en referencias de sus escritos (*Ind.* IV, 15 s.) se ha planteado como hipótesis, lógicamente indemostrable por ahora, un gobierno de *Noricum* y *Raetia* previo al acceso al consulado (R. Syme, “The Career... (cit.)”, 35 s.); cf. Ph. Stadter, *op. cit.*, 16 (asimismo con referencia a Galia y Numidia).

¹¹ W. Williams, *J.R.S.* 66 (1976), 75.

¹² J. Oliver, *The Civic Tradition and Roman Athens* (1983) 69 ss.: “Arrian as the Emperor’s Commissioner at Athens”. Cfr. Ph. A. Stadter, “Flavius Arrianus: The new Xenophon”, *G.R.B.S.* 8 (1967) 155 ss.; y F. Gascó, *op. cit.*, *passim*, quien ilustra perfectamente el ambiente sociopolítico que sustentaba tal situación.

¹³ Respectivamente, J. y L. Robert, *Bull. Epigr.* (1968) nº 253, y D. Peppas-Delmosou, *A.A.A.* 3 (1970) 377 ss. (cfr. J. Oliver, *op. cit.*, 66 ss.; Id., *G.R.B.S.* 11 (1970), 335 ss.).

Esa opción la avalaría, además, la hipótesis de que la carrera de Arriano debió de continuar, con el gobierno de Siria, entre 138 y 141 d.C., y la posibilidad de que hubiera alcanzado, sobre el 143 d.C., el proconsulado de Africa o de Asia¹⁴.

A nuestro personaje y a un descendiente suyo -posiblemente un hijo- debe referirse una inscripción de fines del siglo II d.C., de Eleusis, dedicada a los “dos cónsules llamados Arrianos”¹⁵, que nos indica de camino la existencia de al menos un hijo, que alcanzó también el rango consular.

Arriano, antes de comenzar esta dilatada carrera política que hemos expuesto, había estudiado durante algunos años filosofía con Epicteto en Nicomedia, y son sus aficiones históricas y literarias las que lo hacen destacar de entre esa élite senatorial a la que nos referíamos. Tales aficiones le harían contar con el favor personal de Adriano, aunque sus principales obras parecen escritas al final de su carrera política, o al menos esa es la postura tradicional¹⁶.

2. El monumento epigráfico aparecido en Córdoba en 1968 parecía ofrecer nuevos datos para completar el *cursus honorum* de Arriano; en el frente del *ara votiva* se dispone, en griego, un epigrama dedicado a Artemis, compuesto por el propio dedicante, que sólo aparece en la inscripción como “Arriano procónsul”¹⁷. Tovar, tras pasar revista a los no muy abundantes senatoriales conocidos con el *cognomen Arrianus*, concluía en la identificación con Arriano de Nicomedia especialmente por razones literarias: el epigrama escondía una velada crítica contra las ideas populares y extendidas de lo que había que sacrificar a la diosa de la caza;

¹⁴ Así lo indica R. Syme, *op. cit.*, 42. Para el gobierno de Siria, G. Alföldy, *Konsulat und Senatorenstand* (1977), 238 s., con base en una cita de Luciano (*Per.* 14) sobre un gobernador “filósofo” de Siria. Cfr. Ph. Stadter, *op. cit.*, 13, nota 85, con una postura más prudente.

¹⁵ I.G. II 2, 4251-53; cfr. P. Graindor, “L’historien Arrien et ses descendants”, *Recueil des travaux publ. par la Faculté de Philosophie et Lettres* 50 (1922) 49 ss.; y Ph. Stadter, *op. cit.*, 17.

¹⁶ Sobre el momento en que Arriano escribe sus obras Ph. Stadter, *op. cit.*, 179 ss. A. B. Bosworth, “Arrian’s Literary Development”, *C.Q.* 22 (1972) 163 ss., considera que determinadas obras, como la *Anabasis*, debió escribirlas —cuando menos— antes del acceso al consulado; cfr. R. Syme, *op. cit.*, 21 ss.

¹⁷ Fue dada a conocer por A. Tovar, “Un nuevo epigrama griego de Córdoba: ¿Arriano de Nicomedia, procónsul de la Bética”, *Estudios sobre la obra de Américo Castro* (1971), 403 ss. (= *A.Esp.A.* 48 (1975) 167 ss.). Posteriormente, M. Fernández Galiano, “Sobre la nueva inscripción griega de Córdoba”, *Emerita* 40 (1971) 47 ss.; J. y L. Robert, *R.E.G.* 88 (1973) n° 539; M. Marcovich, “The Epigram of Proconsul Arrian from Cordoba”, *Z.P.E.* 12 (1973) 207 ss.; W. Eck, *R.E. Suppl.* XIV (1974), col. 120, n° 44; Id., *A.N.R.W.* II, 1 (1974), 165, n° 20a y 202, n° 217; C. Castillo, *A.N.R.W.* II, 3 (1975) 606 s.; W. Burkert, “Nochmals das Arrian-Epigramm von Cordoba”, *Z.P.E.* 17 (1975) 167 ss.; M. Marcovich, “Nochmals Cordoba, wiederung Arrian”, *Z.P.E.* 20 (1976) 41 ss.; A. B. Bosworth, “Arrian in Baetica”, *G.R.B.S.* 17 (1976) 55 ss.; G. Giangrande, “El epigrama de Arriano a Artemis”, *Emerita* 44 (1976) 349 ss.; W. Peek, “Zum Arrian-Epigramm von Cordoba”, *Z.P.E.* 22 (1976) 87 ss.; L. Koenen, “Cordoba and no End”, *Z.P.E.* 25 (1977) 35 ss.; P. Piernavieja, *Corpus de inscripciones deportivas de la España Romana* (1977) 47 ss.; J. Gil, “Sobre la inscripción cordobesa del procónsul Arriano”, *Actas V Congr. Nac. Est. Clásicos* (1978) 797 ss.; A. N. Oikonomides, “Flavius Arrianus and the Inscriptions”, *Anc.W.* 3 (1983) 53 ss.; J. H. Oliver, *op. cit.* (1983), 66 ss., n° 4; J. Beltrán, “Sobre la cronología... (cit.)”.

apropiado, pues, para un filósofo seguidor de Epicteto y asimismo para un aficionado a la caza, que le llevó a escribir su *Cynegeticus*¹⁸.

El epígrafe es el siguiente:

Κρέσσονα σοι χρυσοῖο καὶ
 ἀργύρου ἄμβροτα δῶρα.
 Ἄρτεμι καὶ θηρῆς πολλῶν
 ἀρειότη[ερα].
 Μουσάων [...] θρῶ[.]δὲ καρῆατι
 δῶρα κομί[ζ]ειν.
 εἰς θεὸν οὐχ ὅσῃ δαίστορας
 ἀλλοτρίων.
 Ἄρριανὸς ἀνθύπατος

l. 2: ἀργυροῦ, Tovar; ἀργύροῦ, Marcovich, Gil; l. 5: [ἐχ]θρῶν] με, Tovar (1971); ἐχθρῶν γε, Galiano; [Σα]θρῶ<ι> δέ, Marcovich (1973); [ρε]θρῶν δέ, Burkert, Bosworth, Koenen; [Λι]θρῶν δέ, Marcovich (1976); Ἐχθρῶν δέ, Giangrande, Tovar (1977); ἀνθρῶπε, Peek; [Να]θρῶν δέ, Gil; βᾶθρῶν δέ, Oliver.

A raíz de esa dificultad de restitución de la parte central del epígrafe, no se ha llegado aún -a pesar de las diferentes propuestas- a una plenamente satisfactoria¹⁹. En favor de la identificación del dedicante con Arriano de Nicomedia a partir de las concomitancias filosóficas y literarias que se deducen del texto epigráfico también se declaraban expresamente Burkert y Oliver²⁰. Por el contrario tanto Koenen como, especialmente, Marcovich entienden que el sentido del epigrama es diferente a las ideas de Arriano vertidas en su *Cynegeticus*²¹.

Bosworth llamó la atención sobre la ignorancia que parece tener Arriano de la geografía bética en diversos pasajes de su *Anabasis*²², pero se ha argumentado que asimismo mostraba ignorancia en relación a la Capadocia, que gobernó durante seis años²³. Stadter deduce de *Anab.* 2.16.4, en donde se ofrece una referencia

¹⁸ A. Tovar, *op. cit.*, 412.

¹⁹ La traducción del epígrafe, según Tovar, era: "Mejores para ti que el oro y la plata (son) dones inmortales, Artemis, y que la caza mucho mejores de las Musas los dones que yo, cabeza enemiga, ofrendo; pues a una diosa no es justo (ofrendar) los que destruyen a otros. Arriano procónsul". La dificultad estriba en la exacta interpretación del segundo dístico, el más oscuro, y que varía en función de la restitución que se haga de la pérdida de la l. 5. Para otras interpretaciones remitimos a los diferentes autores citados.

²⁰ W. Burkert, *op. cit.*, 169, nota 14; J. Oliver, *op. cit.*, 68 s.

²¹ L. Koenen, *op. cit.*, 40; M. Marcovich, "The Epigramm..." (cit.) 209; Id., "Nochmals Cordoba..." (cit.) 43. Cfr. Ph. A. Stadter, "Xenophon in Arrian's *Cynegeticus*", *G.R.B.S.* 17 (1976) 157 ss.

²² A. B. Bosworth, *op. cit.*, 62 ss.

²³ A. Tovar, *op. et loc. cit.*; Stadter (*op. cit.*) indica además el aprecio de Arriano por la terminología arcaica, aún cuando no siempre sea correcta.

sobre el Templo de Heracles de "Tartessos" (que correspondería realmente al templo de *Gades*), que Arriano se expresa como si hubiese estado en *Hispania*²⁴.

No existe, pues, unanimidad en relación con los argumentos de carácter literario, pero la aceptación ha sido casi generalizada, porque otros elementos apuntaban convincentemente hacia ese extremo²⁵: la mayoría de las inscripciones griegas de *Hispania* -bastante escasas por otro lado- se datan en el siglo II d.C.; el *cognomen Arrianus* es bastante raro entre los senatoriales, y muy pocos alcanzarían un proconsulado; finalmente, el desempeño del proconsulado de una provincia senatorial como la Bética entre la pretura y el consulado es bastante usual, y de forma especial si tenemos en cuenta que todos los procónsules béticos conocidos hasta la fecha fueron cónsules *suffecti*, como Arriano²⁶.

El proconsulado bético de Arriano, si se acepta, debería ser anterior a la fecha del consulado (129-130 d.C.); entre el 125 y el 127 d.C., si repasamos la lista de procónsules béticos conocidos. *Publius Tullius Varro* lo fue en 123-124 d.C. ó 124-125 d.C.; *Casius Agrippa* (o *Agrippinus*) en 128-129 d.C.; *C. Oppius Sabinus* en 130-131 d.C.²⁷.

Desde el punto de vista prosopográfico sólo se podría argumentar el hecho de que los cargos conocidos de Arriano se desarrollan exclusivamente en las provincias orientales -en la línea que veíamos anteriormente-, lo que estaría en discordancia con el desempeño de un proconsulado en la Bética²⁸.

C. Castillo indicó que no había datos suficientes para relegar en la identificación del dedicante a *L. Claudius Arrianus*, cónsul *suffectus* durante el siglo II d.C., o a *Maturus Arrianus, praefectus Aegypti* en 130 d.C., de quien se sabe que corrigió escritos a Plinio²⁹. Con todo, si se acepta su datación en la primera mitad del siglo II d.C. los argumentos que apuntan hacia *Flavius Arrianus* parecen los más convincentes.

Habría que indicar, por último, otro argumento esgrimido por Piernavieja: la paleografía de la omega en "Mousaon" (l. 5), en forma de "W", que data en los siglos II-III d.C., por comparación con una lápida de Tossal de Manises, y el hecho de que este yacimiento fue destruido en la primera mitad del siglo III d.C.³⁰.

²⁴ Ph. A. Stadter, *Arrian...* (cit.) 10.

²⁵ W. Eck, *op. cit.*, 165; Ph. A. Stadter, *op. et loc. cit.*

²⁶ G. Alföldy, *Fasti Hispanienses* (1969).

²⁷ *Ibidem*, 167 s.

²⁸ Ph. Stadter (*op. cit.*, 10, nota 62) recuerda que, aunque lo usual era el desempeño de cargos orientales para los senadores griegos, se documentan excepciones, como el historiador de Pérgamo *Claudius Clarax* quien mandó la *legio II Augusta* en *Britannia* hacia el 140 d.C. (*A.E.* [1961] 320). R. Syme (*op. cit.*, 30) cita al cónsul *suff.* de 130 d.C., *Cassius Agrippa* (o *Agrippinus*) -el hijo del *procurator Baeticae M. Cassius Agrippa* (CIL II 2212)-, que tras mandar la *legio XX Valeria Victrix* en *Britannia* ocupó el proconsulado bético antes del desempeño del consulado.

²⁹ C. Castillo, *op. cit.*, 606.

³⁰ P. Piernavieja, *op. cit.*, 48 ss.; cfr. E. A. Llobregat, "Dos inscripciones griegas, altoimperiales, del Tossal de Manises (Alicante), *Anejos de Gerión* I (1988) 351 ss.

3. El monumento sobre el que se grabó el epígrafe del que tratamos se trata de un *ara* monolítica, de mármol de color blanco y grano grueso, con pequeñas vetas rojizas, que procede de las cercanas canteras de Almadén de la Plata (Sevilla)³¹ (LAMS. I-II).

Presenta unas dimensiones máximas de 0,88m. de altura, 0,50m. de anchura y 0,39m. de grosor. El zócalo, cuadrangular, se eleva 0,15m. y a continuación, en la molduración inferior, se suceden un bisel inverso, talón inverso y un segundo bisel inverso, que une con el cuerpo central (Fig. 1 A). En la cornisa la molduración superior aparece constituida por bisel, talón, filete (casi dos biseles opuestos) y otro bisel que conecta con el ábaco cuadrangular. Debe indicarse que las molduras sólo se han ejecutado en la cara frontal, quedando en las laterales sólo un plano biselado tanto en la molduración inferior como en la superior, aunque bien diferenciados respectivamente del zócalo, cuerpo central y ábaco. La parte posterior presenta un plano vertical liso, sin diferenciarse las partes estructurales, por lo que puede deducirse que se adosaría a una estructura por ese lado.

El cuerpo central es paralelepípedo, liso en las caras laterales y posterior, y sin molduración interna que delimite el campo epigráfico en la cara frontal, aunque ésta es la única pulimentada, para facilitar el grabado de la inscripción.

El coronamiento se resuelve con los típicos elementos del altar. Presenta un *focus* circular, de amplias dimensiones (0,32m. de diámetro interno), con fondo plano, enmarcado en los laterales por sendos pulvinos, cilíndricos, aunque sólo se han ejecutado en el frente; en los laterales se ha marcado la zona del *balteus* mediante dos líneas incisas. Entre los frentes de los pulvinos se dispone un frontón triangular de amplia base.

El frente del coronamiento presenta una decoración realizada a base de orificios circulares, colocados simétricamente. Tres en el frente del ábaco; otros tres en el frontón, siendo el central de mayores dimensiones, y uno en cada frente de los pulvinos, junto a otros en la parte superior delantera de éstos. Asimétricamente aparece otro en el ábaco, seguramente posterior, así como el rebaje rectangular que se ha hecho en la zona central del frente del cuerpo.

Se ha dicho que tales orificios, incluido el último rebaje citado, se explican como elementos para facilitar la sujeción de placas bronceas que recubrirían el monumento³², según un modelo bien documentado en el mundo romano³³. Gamer

³¹ Cfr. A. M. Canto, "Avances sobre la explotación del mármol en la España Romana", *A.Esp.* A. 50-51 (1977-1978) 175 ss.

³² A. Balil, "Un ara romana, chapada en bronce, hallada en Uxama", *Celtiberia* 60 (1980) 259.

³³ M. P. Rossignani, "La decorazione architettonica in bronzo nel mondo romano", *Contributti dell'Istituto di Archeologia*, II (1969) 44 ss.; J. Driehaus, "Bronzeverkelidungen römischer Statuenbasen aus Weissenthurm Landkreis Koblenz", *B.Jh.*, 169 (1969) 424 ss.; P. Rodríguez Oliva, "El bronce perdido de la España romana", *Los bronceos romanos en España* (Madrid 1990) 70; M. Mayer, "Basis lapidea aere clusa", *Homenaje a L. Rubio* (Murcia 1990).



LÁMINA I. Ara de Arriano (Museo Arqueológico de Córdoba)



LÁMINA II.-2. *Ara* de Arriano (Museo Arqueológico de Córdoba)

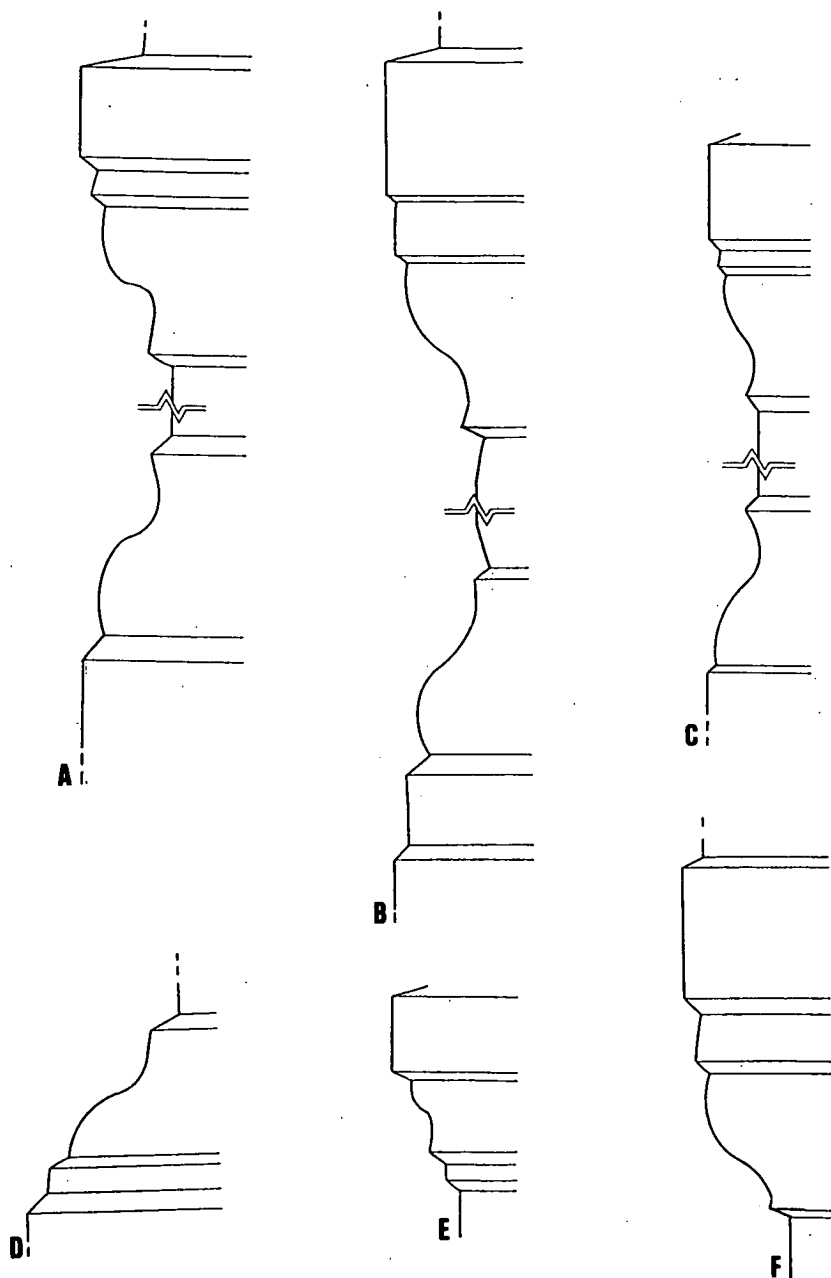


Figura 1.- Perfiles de las molduraciones: A. *Ara* de Arriano; B. *Ara* taurobólica del 234 d.C. (nº 1); C. *Ara* taurobólica del 238 d.C. (nº 3); D. *Ara* taurobólica fragmentada (nº 2); E. Posible *ara* taurobólica (nº 4); F. *Ara* dedicada a los dioses sirios (nº 5).

opina que la pieza debió de ir recubierta de estuco o de algún otro material noble³⁴. El aspecto semiacabado del *ara*, la escasa calidad del epígrafe y la presencia de los orificios hacen factible una solución semejante, sobre todo teniendo en cuenta la situación social del dedicante.

4. Actualmente se pueden contabilizar cerca de la treintena de altares romanos, entre votivos y funerarios, recuperados en la capital cordobesa³⁵. Del análisis formal de todos los ejemplares de ese conjunto puede extraerse una conclusión que nos parece evidente: la similitud formal entre el *ara* dedicada a Artemis y una serie de *arae* asimismo votivas, que pueden ser datadas con gran exactitud en los primeros decenios del siglo III d.C. De forma especial destaca una de las *arae* taurobólicas recuperadas en *Corduba*, en concreto la que se fecha en el 234 d.C.

La serie de piezas que se pueden poner en paralelo, de una forma más o menos clara, con el altar dedicado por Arriano es la siguiente:

1) El *ara* aparecida de forma casual a comienzos del año 1921 en el solar de la casa nº 9 de la c/ Sevilla, esquina con c/ Siete Rincones, y que conmemora el *taurobolium* hecho por *Publicius Fortunatus* el año 234 d.C. ("*Maximo et Urbano cos*") en favor del emperador Alejandro Severo, aunque este nombre sufrió *damnatio memoriae*³⁶. Está elaborada en mármol blanco, asimismo de las canteras de Almadén de la Plata, y tiene unas dimensiones máximas de 0,90m. x 0,44m. x 0,35m. (LAMS. III-IV).

La molduración inferior dispone las siguientes molduras (Fig. 1 B): bisel inverso, faja inversa (sucesión de listel plano amplio y bisel inverso), talón inverso (en el que se sustituye el cuarto de círculo inferior por un óvalo) y bisel inverso que conecta con el cuerpo central. Aquí se advierte la particularidad de que se opone a esa última moldura un pequeño plano biselado, que eleva el nivel del cuerpo y lo diferencia de la molduración.

En la cornisa se suceden iguales molduras: bisel, talón, faja recta (bisel/listel plano), de menores dimensiones que la inferior, y bisel, que une con el amplio ábaco cuadrangular. El coronamiento presenta un *focus* circular, sobreelevado y de poca profundidad, pulvinos cilíndricos, con *balteus* en forma de cinta lisa, y frontones triangulares.

³⁴ G. Gamer, *op. cit.*, 91.

³⁵ *Ibidem*; J. Beltrán, *Las arae...* (cit.).

³⁶ Museo Arqueológico de Córdoba, nº inv. D/5. La bibliografía sobre la pieza es: J. de la Torre, "Aras o altares taurobólicos", *Bol. Soc. Cordobesa de Arqueología y Excursiones* 6 (1921) 6 (= *Obras Completas* [1931] 3); L. Wickert, "Bericht über eine Zweite Reise zur Vorbereitung von CIL II Suppl. 2", *Sber. Preuss. Akad. Wiss. (Phil.-Hist. Klasse)* 32 (1931) 830 ss.; A. Blanco, "Documentos metroacos de Hispania", *A.Esp.A.* 41 (1968) 91 ss.; H. A. Epigr. 2401; A. García y Bellido, *Les Religions Orientales dans l'Espagne Romaine* (1967) 46 s.; I.L.E.R. 6785; J. Beltrán, *op. cit.*, nº 41; G. Gamer, *op. cit.*, CO 10. Para Blanco la *damnatio memoriae* se debe al temor en *Corduba* a los partidarios de Maximino el Tracio. Cfr. A. U. Stylow, *Faventia* 8/1 (1986) nº VII, de *Vlia*.



LÁMINA III. Ara taurobólica del 234 d.C. (nº 1) (Museo Arqueológico de Córdoba)



LÁMINA IV. *Ara taurobólica del 234 d.C. Lateral*

Los laterales se decoran, en el derecho, con una cabeza de carnero, de perfil (de 0,13m. de altura), y en el izquierdo, una *patera manicata*, con umbo, asimismo representada de perfil. Ambos motivos presentan un relieve muy escaso, ya que han sido realizados en el mismo plano liso de las caras laterales, delimitando el contorno mediante ligeros biseles.

Puede deducirse de ese hecho el que la pieza no fue originalmente concebida para ir decorada en las caras laterales, sino que tales motivos se elaboraron una vez que la pieza fue seleccionada en el taller lapidario como altar dedicado a Cibeles.

2) En las mismas circunstancias que la anterior, apareció el fragmento inferior de otro altar dedicado a Cibeles, que conmemora asimismo la realización de otro *taurobolium* que fue realizado por el mismo sacerdote que en el caso anterior, *Vlpus Helias*³⁷. Está elaborada en idéntico material (mármol blanco de las cante-



LÁMINA V. Fragmento de *ara taurobólica* (nº 2) (Museo Arqueológico de Córdoba)

³⁷ Nº inv. 2625 del Museo Arqueológico de Córdoba. La bibliografía es: J. de la Torre, *op. et loc. cit.*; L. Wickert, *op. et loc. cit.*; A. García y Bellido, *op. cit.*, 49, nº 2; J. Beltrán, *op. cit.*, nº 42; G. Gamer, *op. cit.*, CO 12.

ras de Almadén de la Plata), y presenta unas medidas de 0,54m. (conservados) x 0,56m. x 0,52m., con unas dimensiones totales que presumiblemente serían mayores que las de la pieza anterior (LAM. V).

La molduración inferior dispone (Fig. 1 D): bisel inverso, filete inverso (listel plano / bisel inverso), talón inverso y bisel, que une con el cuerpo central. La cara lateral izquierda se decora con una cabeza de carnero en relieve, mientras que en el otro lateral debió de situarse la *patera*. Al contrario que en la pieza anterior ambos motivos presentan un relieve bien diferenciado.

3) La tercera de las *arae* cordobesas dedicadas a Cibeles fue hallada en 1872, en una zona de Córdoba muy cercana al lugar de aparición de las anteriores, en c/ Gondomar, esquina con el paseo del Gran Capitán; conmemora igualmente un *taurobolium* realizado por *Publicius Valerius Fortunatus* por mandato expreso de la diosa, pero en favor esta vez del Imperio³⁸ (LAMS.VI-VII).

La pieza está elaborada en mármol blanco, aunque no del procedente de Almadén de la Plata, sino de un mármol dolomítico cuyo origen no es posible establecer. Presenta unas dimensiones de 0,86m. x 0,50m. x 0,20m. La molduración inferior tiene una sucesión de molduras de bisel inverso, talón inverso y bisel inverso, que une al cuerpo central (Fig. 1 C). La cornisa dispone un bisel, talón, filete (bisel/listel plano) y bisel que une al cuerpo central. En el coronamiento se reconocen el *focus* circular, frontones triangulares de amplia base y pulvinos laterales cilíndricos, con el *balteus* constituido -como en el primer ejemplar- por anchos listeles lisos.

En el lateral izquierdo se ha esculpido en relieve la cabeza de un carnero, de 0,11m. de altura, y en el derecho se representa un *urceus*, de cuerpo carenado, bajo el que se sitúa una *patera manicata*, con umbo central desarrollado.

En este caso intervienen diferentes oficiantes (el sacerdote *Aurelius Stephanus*³⁹ y la asistente *Porcia Bassemia*, mientras que *Publicius Valerius Fortunatus* es considerado por Blanco como el hijo del que referencia el epígrafe nº 1⁴⁰. La datación del *taurobolium* corresponde al año 238 d.C., desaparecido ya el último de los Severos, y en concreto se consagró el *ara* el día 25 de marzo, día en que renace Attis y tiene lugar la procesión jubilosa de las *Hilaria*⁴¹.

4) El siguiente ejemplar, correspondiente al fragmento superior izquierdo de otra *ara* votiva, posiblemente metroaca, apareció a comienzos de los años cuaren-

³⁸ Museo Arqueológico de Córdoba, nº inv. 42. La bibliografía es: F. Fita, *Museo Español de Antigüedades* IV (1875) 365 ss.; *Eph. Ep.* III, 15; CIL II 5521; J. de la Torre, *op. et loc. cit.*; A. Blanco, *op. et loc. cit.*; H.A.Epigr. 2402; A. García y Bellido, *op. cit.*, 47 ss., nº 3; I.L.E.R. 377; J. Beltrán, *op. cit.*, 43; G. Gamer, *op. cit.*, CO 11.

³⁹ C. Castillo, "Colaboración y rebeldía de los cordobeses frente al poder de Roma", *I Congr. Historia de Andalucía*, 3 (1978) 228, para quien el personaje debió de recibir la ciudadanía bajo el reinado de Caracala.

⁴⁰ A. Blanco, *op. cit.*, 95.

⁴¹ H. Graillot, *Les culte de Cybèle Mère des dieux à Rome* (1912); S. Fasce, *Attis e il culto metroaco a Roma* (1978).

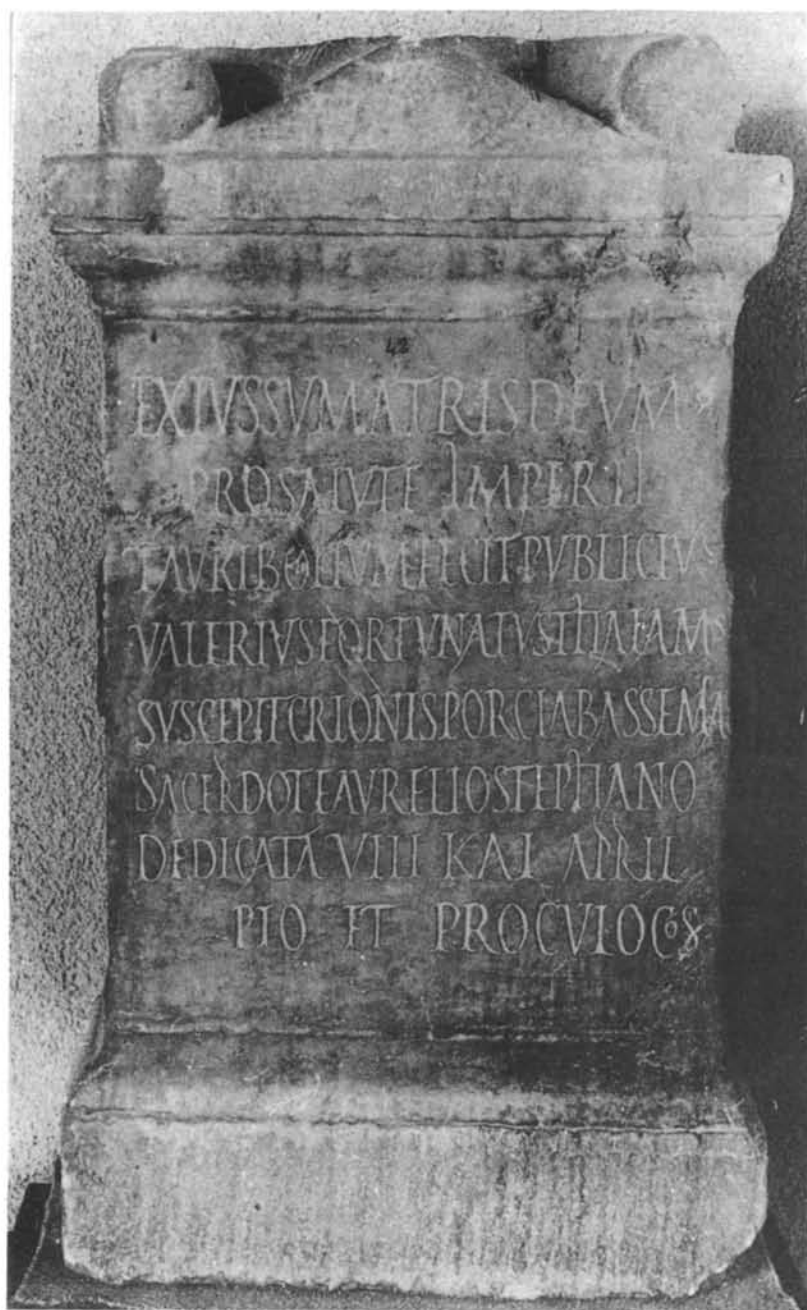


LÁMINA VI. Ara taurobólica del 238 d.C. (nº 3) (Museo Arqueológico de Córdoba)



LÁMINA VII. Ara taurobólica del 238 d.C. Lateral

ta, de forma ocasional, en c/Málaga, esquina a la plaza de las Tendillas, muy cercano, pues, a los anteriores⁴² (LAM. VIII).

Está realizado en mármol blanco, y presenta unas dimensiones conservadas de 0,26m. x 0,20m. x 0,25m. Conserva el pulvino derecho, con *balteus* central, cuer-



LÁMINA VIII. Fragmento de *ara* (nº 4) Coronamiento

⁴² Se expone asimismo en el Museo Arqueológico de Córdoba (nº inv. 9034); vid. S. de los Santos Gener, *M.M.A.P.* (1945) 84; J. Beltrán, *op. cit.*, nº 44; G. Gamer, *op. cit.*, CO 15. Lo conservado del epígrafe, el comienzo de las dos primeras líneas (Pro s[alute] / Imp[er]atoris Dom[ini] n[ostri] --- / ---), es idéntico al del *ara* taurobólica nº 1, y a una datación similar apunta la paleografía.

po decorado con hojas lanceoladas y rosetas en el frente, y parte de un amplio *focus* circular, rehundido con respecto al pulvino; parece que no presentaba los típicos frontones. La molduración de la cornisa dispone un filete (bisel/listel plano), bisel y un pequeño talón, a partir del que otro bisel une con el ábaco cuadrangular (Fig. 1 E).

Formalmente, pues, el coronamiento de esta pieza es bastante diferente de los considerados hasta ahora, tanto en los elementos estructurales como ornamentales, y documenta la existencia de diferentes tipologías de altares en los talleres cordobeses de los primeros decenios del siglo III d.C.

La pieza, de ser -como parece lo más probable- un altar taurobólico, se situaría en el templo que dedicado a Cibeles debió de existir en esta zona de la ciudad, entre los dos sectores forenses⁴³.

5) Por último nos interesa el conocido fragmento de *ara* cordobesa con una inscripción votiva en griego dedicada a diversos dioses sirios, que apareció en 1921 en un sector diferente de la ciudad, en el nº 6 de la c/Torrijos, cerca del Palacio Episcopal⁴⁴. Aunque se relacionó con los restos de un pórtico columnado que se descubrieron entonces, la constancia de su reutilización en época visigoda impide lógicamente considerar que se hallara *in situ*⁴⁵.

Está elaborada en mármol blanco y, en lo conservado, presenta unas dimensiones de 0,48m. x 0,25m. x 0,25m. Corresponde al coronamiento del *ara* y la parte superior del cuerpo central. La molduración superior presenta bisel, talón, filete (bisel/listel plano) y un último bisel que conecta con el ábaco cuadrangular (Fig. 1 F).

En el coronamiento se dispone un *focus* circular, realizado con respecto a los dos pulvinos cilíndricos, con un *balteus* idéntico a los de los tres primeros ejemplares recopilados, constituido por un ancho filete liso; los frentes de los pulvinos se decoran con sendos motivos incisos en forma de aspa, que esquematizan rosetas cuatripétalas. Los frontones son de corta base, constituyendo triángulos casi

⁴³ Esa conclusión evidente ya fue espuesta por J. de la Torre, *op. et loc. citt.*; cfr. J. L. Jiménez, *Arquitectura forense en la Hispania romana* (1987), 54 ss.; A. U. Stylow, "Apuntes sobre el urbanismo de la Córdoba romana", *Stadtbild und Ideologie* (1990) 274 ss.

⁴⁴ Museo Arqueológico de Córdoba, nº inv. D/34/1. La bibliografía sobre la pieza es: F. Hiller y otros, "Syrische Gottheiten auf einem Altar aus Cordova", *Archiv für Religionswissenschaft* XXII (1924) 1117 ss. (trad. al español, P. Bosch Gimpera, *B.R.A.C.* 9 [1924] 219 ss.); F. Cumont, "Une dédicace a des dieux syriens trouvée a Cordoue", *Syria* 5 (1924); Id., "Les syriens en Espagne et le Adonis à Sevilla", *Syria* 8 (1927) 330 ss.; E. G. Suppl. nº 164; A. García y Bellido, "Dioses sirios en el panteon hispano-romano", *Zephyrus* 13 (1962) 67 ss.; Id., *Les Religions...* (cit.) 96 ss.; H.A. Epigr. 2179; J. Milik, "Inscription araméenne en caractères grecs de Doura-Europos et une dédicace grecque de Cordoue", *Syria* 44 (1967) 300 ss.; H. Seyrig, "Note sur l'inscription de Cordoue", *Syria* 48 (1971) 370 ss.; M. Bendala, "Documentos de interés en la Bética para el estudio de las religiones orientales en Roma", *I Congr. Historia de Andalucía* (1978) 219 ss.; J. Beltrán, *op. cit.*, nº 45; G. Gámez, *op. cit.*, CO 14.

⁴⁵ Cfr. J. Beltrán, "Altares visigodos: reutilizaciones paganas (I)", *Homenaje al Prof. Presedo* (en prensa).

equiláteros; el frontal presenta asimismo una decoración incisa, con un motivo esquemático de palma.

Toda la cara posterior de la pieza ha sufrido una reutilización en época visigoda, grabándose un crismón de tipo constantiniano, entre las letras alfa y omega.

Afortunadamente no se le borró entonces el epígrafe de época romana⁴⁶. En suma, se trata de la dedicación votiva a una serie de divinidades de origen sirio, a las que se agrupan bajo el término “theoi epokooi”, incluyendo a dioses y diosas, entre los que destaca Elagabalo, por lo que debe de datarse bajo el reinado del emperador Heliogábalo (218-222 d.C.)⁴⁷. Se trataría según la interpretación generalizada de una comunidad de origen oriental asentada en la colonia bética, o bien servidores del mismo emperador, al que habrían acompañado desde Siria a Roma, y que fueron enviados a *Corduba* por asuntos posiblemente económicos en relación con la *provincia*, como apuntó Milik al interpretar el nombre de dos dedicantes de origen oriental⁴⁸.

Las relaciones tipológicas entre el *ara* de Arriano y las diferentes piezas analizadas se extienden a diferentes aspectos, fundamentalmente a las molduraciones y al coronamiento, más en concreto al tipo de pulvinos.

En todos los ejemplares la molduración, tanto inferior como superior, se constituye en torno a un talón o gola reversa, asociado en la mayoría de los casos a otra moldura de filete (listel plano y bisel). Este filete se coloca entre el talón y el zócalo en los ejemplares n.ºs. 1 y 2 (no se conserva la molduración inferior en los n.ºs. 4 y 5), aunque falta en el n.º 3; en el *ara* de Arriano tampoco aparece. En la molduración superior o cornisa se sitúa entre el talón y el ábaco en las piezas n.ºs 1, 3 y 5 (no se conserva la molduración superior en la n.º 2), y entre el cuerpo central y el talón en el n.º 4. En el *ara* de Arriano el filete se sitúa entre el talón y el ábaco.

La molduración del ejemplar dedicado por el procónsul bético se puede asociar de forma especial con la de la pieza n.º 3, el *ara* taurobólica datada en el 238 d.C., tanto en la idéntica sucesión de molduras, como en la forma del perfil de éstas. Ya

⁴⁶ El carácter fragmentario de la inscripción ha dado lugar a diferentes interpretaciones (según la bibliografía expuesta en la nota anterior). En la primera versión de F. Hiller y otros se identificaban a los dioses sirios Helios, Fren (asimilado al Ra egipcio) y Elagabalo, y a las diosas Kypriis (Afrodita) y Athena entre otras. Cumont introduce diversas variantes, entre ellas las de identificar los dedicantes con comerciantes de Gaza y datar el epígrafe en el 171 d.C. García y Bellido corrigió esa errónea datación y entre las divinidades identificadas sólo da por seguros a Elogabalo y Allath. Milik dio un nuevo giro a la interpretación, pues restituye los nombres de dos dedicantes y divinidades sincretizadas con Cibeles y Némesis. Finalmente Seyrig niega la mayoría de las restituciones de Cumont y Milik, pero el espacio que falta en la piedra sí hace posible una mayor extensión del epígrafe que la pretendida por este último autor.

⁴⁷ A excepción de Cumont, que erró al identificar la cifra 209 (año de la Era de la *provincia* = 171 d.C.), todos los autores coinciden en la datación durante el reinado de Heliogábalo. Para Milik posiblemente en el 221 d.C., después de la consagración del templo de Deus Sol Elagabalus en el Palatino.

⁴⁸ J. Milik, *op. cit.*, 305.

Bonneville documentó que el talón que convierte el cuarto de círculo casi en óvalo es característico sobre todo durante el siglo III d.C.⁴⁹.

No obstante, la colocación de un filete asociado al talón parece propia de los talleres lapidarios de Córdoba, pero de forma especial en *arae* datadas en el siglo III d.C. Aparte de los ejemplares anteriormente tratados esa asociación sólo se documenta -en altares cordobeses- en las molduraciones superiores de dos ejemplares que se pueden datar en época altoimperial, uno elaborado en caliza y de carácter votivo⁵⁰, y un *arula* dedicada a *Fons*⁵¹. Por el contrario para el resto de la Bética se pueden documentar sólo tres altares, funerarios, con esa disposición en una de las zonas de molduración, de Martos, Ecija y Lora de Estepa⁵².

En relación a la forma del coronamiento sobresale la similitud de los pulvinos de cuatro de las piezas seleccionadas, con la excepción ya indicada del nº 4, en lo que parece también una forma propia de los talleres cordobeses de comienzos del siglo III d.C. Son pulvinos cilíndricos, lisos, en los que destaca sólo el *balteus* en relieve constituido por un grueso listel asimismo sin decoración. Este tipo de pulvinos no se documenta en ningún otro altar cordobés de la serie conservada. En el *ara* de Arriano el *balteus* aparece simplemente marcado por dos líneas paralelas incisas, pero debe de tenerse en cuenta que los laterales de la pieza no se terminaron de elaborar, ni tampoco el coronamiento, por lo que es fácil suponer que el pulvino tendría finalmente una forma similar, liso y con el único resalte del *balteus*.

Aparte de molduración y pulvinos, otros aspectos comunes a todos estos soportes serían, por ejemplo: la ausencia de delimitación del campo epigráfico o de las caras laterales; el que la cara posterior se deje completamente lisa, sin diferenciarse base, cuerpo y coronamiento; o el que sólo la cara frontal del cuerpo se pulimente para grabar el epígrafe, quedando en el resto de la superficie las huellas de los útiles con los que fueron elaboradas las piezas.

Teniendo en cuenta otros aspectos (la diferente tipología del *focus* y frontones; las dimensiones de las piezas; la presencia o no de decoración en los laterales) no cabe duda de que la pieza más cercana tipológicamente al *ara* de Arriano es la nº 1, el altar taurobólico datado en el 234 d.C. Aunque ésta ostenta el filete en la molduración inferior, son similares los perfiles del resto de las molduras, incluso en el detalle técnico de diferenciar las molduraciones y el cuerpo central mediante un ligero plano biselado, que se advierte perfectamente en las fotografías de los la-

⁴⁹ J.-N. Bonneville, "Le monument épigraphique et ses moulurations", *Faventia* 2, 2 (1980) 89.

⁵⁰ Cfr. J. Beltrán, *Las arae...* (cit.) nº 50. Se conserva en el Museo Arqueológico de Córdoba, y en la molduración inferior presenta gola recta y caveto.

⁵¹ Asimismo en el Museo Arqueológico de Córdoba (nº inv. 9983), sin frontones, con el *focus* circular rehundido y pulvinos en forma de balustrada con decoración de hojas; una solución similar - aunque diminuta - a la del coronamiento del *ara* taurobólica cordobesa que hemos analizado en el nº 4. Sobre la pieza, vid. J. Beltrán, *op. cit.*, nº 59; G. Gamer, *op. cit.*, 224, nº 18 (con lámina).

⁵² J. Beltrán, *op. cit.*, nº 95, 148 y 156, respectivamente.

terales de ambos. Existe similitud en las proporciones de ambas piezas, aunque la menor anchura de la taurobólica ocasiona los cambios de coronamiento, con un frontón lógicamente de base más estrecha. Por último, es evidente que ésta tampoco llevaba en origen decoración relivaria lateral, sino que los contornos de ambos motivos (la cabeza de carnero y la *patera manicata*) se han rehundido mediante biseles con respecto al plano de las caras laterales. Por todo ello, y como se verá, por la similitud del mármol, debemos concluir en que ambos altares fueron elaborados en un taller cordobés en fechas coetáneas.

El que existen otros modelos de elaboración de altares en esos mismos momentos tardoseverianos en los talleres cordobeses lo corrobora el ejemplar nº 4, posiblemente otro altar taurobólico y con similar molduración (aunque aquí el filete se dispone entre el cuerpo central y el talón), pero que dispone el coronamiento de forma totalmente diferente (pulvinos decorados con motivos vegetales, *focus* rehundido con respecto a éstos, y ausencia de frontones).

Ya hemos indicado en otras ocasiones la valoración que, a nuestro juicio, debe concederse en el nivel actual de la investigación, al análisis de las molduraciones de los monumentos epigráficos, matizando las demasiado optimistas conclusiones a las que llegaba Bonneville⁵³. Para este autor, dado que el empleo de diferentes molduraciones en los talleres lapidarios se sucederían cronológicamente según modas, de su análisis podrían deducirse a su vez conclusiones de orden cronológico, siendo especialmente fructífero -lo que parece evidente- en “conjuntos epigráficos cerrados”, como las inscripciones de una ciudad o la producción de un taller, por ejemplo⁵⁴.

Según este planteamiento -a lo que hay que sumar las consideraciones que exponemos en los dos puntos siguientes- y tras el análisis morfológico de las *arae* cordobesas conocidas, creemos factible establecer la hipótesis de que el altar dedicado a los dioses sirios (con epígrafe asimismo griego), tres de los ejemplares taurobólicos y el *ara* de Arriano forman un conjunto bien definido tipológicamente dentro de la producción lapidaria de la Córdoba romanoimperial. Cronológicamente ocupan casi dos decenios, desde posiblemente fines del reinado de Heliogábalo hasta el año 238 d.C.

5. Esta hipótesis parece apoyarla asimismo el análisis de los materiales en que aparecen elaboradas las piezas. A tal fin hemos realizado una serie de análisis petrográficos⁵⁵, aunque sólo se hicieron de cuatro ejemplares: el *ara* de Arriano, y las *arae* taurobólicas que hemos numerado 1, 2 y 3.

⁵³ J.-N. Bonneville, *op. cit.*, 75 ss.

⁵⁴ *Ibidem*; cfr. J. Beltrán, “Sobre la cronología...” (cit.) 96 ss.

⁵⁵ Los análisis han sido elaborados en la Universidad Autónoma de Barcelona, por A. Álvarez, M. Mayer e I. Rodá, a quienes agradecemos sinceramente su colaboración. Asimismo a la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía por la concesión del correspondiente permiso.

Los resultados son concluyentes y corroboran lo ya supuesto *de visu*. Para las tres primeras piezas indicadas (*arae* de Arriano, taurobólica nº 1 y taurobólica fragmentada nº 2) el mármol, de color blanco, con granos de tamaño mediano y pequeñas vetas rosadas, corresponde al yacimiento de Almadén de la Plata (Sevilla). El otro ejemplar, el *ara* taurobólico del 238 d.C. (nº 3), está elaborado en un mármol de color blanco-grisáceo, del que no es posible identificar por ahora la cantera a la que corresponde.

Las canteras de Almadén de la Plata explotaron tres variedades de mármol, según Canto⁵⁶, a partir de mediados del siglo I d.C., perteneciendo seguramente al *patrimonium Caesaris*; aprovecharía la *via de Italica a Emerita* para la salida del producto hasta el Guadalquivir, y desde aquí mediante tráfico fluvial llegaría hasta *Corduba*.

La inexistencia de canteras de mármoles en las cercanías de Córdoba obliga a la importación del material, que podía llegar a los talleres lapidarios cordobeses semielaborado, en un proceso bien documentado en el mundo romano, y que se asociaba a talleres para esa primera elaboración del soporte ubicados en las proximidades de la propia cantera⁵⁷. Canto documenta una primera elaboración de productos junto a la cantera⁵⁸, pero no podemos saber si ello ocurrió con los altares marmóreos que estamos tratando o llegaron simplemente como grandes bloques pétreos a los talleres de la capital provincial.

Precisamente por esa razón son tan abundantes en Córdoba el empleo de piedras no marmóreas como soportes de inscripciones. Durante época republicana y julioclaudia se emplea mayoritariamente en los talleres lapidarios una caliza local, de color negro, denominada "piedra de mina"; el mármol sustituye a ese material desde época flavia, junto a una de las variantes locales de caliza micrítica de varios colores⁵⁹. El mantenimiento de estos circuitos comerciales, por los que el mármol de Almadén de la Plata aflúa a *Corduba* en estos momentos para abastecer a los talleres locales, debe vincularse al importante desarrollo de la ciudad durante la dinastía severiana, como indica, por ejemplo, el auge constructivo, aunque de forma especial en el ámbito privado⁶⁰.

6. Nuevos datos podemos aducir, asimismo, en cuanto al ambiente arqueológico del que debió de formar parte el *ara* de Arriano. El lugar de procedencia (nº 8

⁵⁶ A. M. Canto, *op. et loc. citt.*

⁵⁷ Vid., por ejemplo, J.-N. Bonneville, "Le support monumental des inscriptions: terminologie et analyse", *Epigraphie Hispanique* (1984) 68 ss.; J. Beltrán, "El uso del mármol en la Antigüedad clásica. Una aproximación a su estudio", *Gallaecia* 11 (1989) 165 ss.

⁵⁸ A. M. Canto, *op. et loc. citt.*

⁵⁹ Cfr. A. U. Stylow, *op. et loc. citt.*; Id., *Chiron* 19 (1989) 399 s.

⁶⁰ C. Márquez, *Capiteles romanos de Colonia Patricia Corduba* (1990), Tesis Doctoral inédita. Cfr. Id., "Talleres locales de capiteles corintizantes en Colonia Patricia Corduba durante el período adrianeo", *A.Esp.A.* 63 (1990) 161 ss.

de c/ Angel de Saavedra) coincide precisamente con el sector donde se ubicaba uno de los foros de *Colonia Patricia*. Aunque en un primer momento se había supuesto que fuera un "foro secundario"⁶¹, Stylow lo ha identificado de forma cierta con el foro provincial, creado a partir de época flavia, ya que de esa zona proceden la mayoría de las inscripciones honorarias dedicadas por los *flamines* provinciales⁶².

Precisamente en el mismo lote de piezas que ingresaron en el Museo Arqueológico de Córdoba como procedentes del citado solar se citan dos pedestales de estatua, dedicados por *flamines* provinciales y datados en el siglo II d.C., y varios fustes de columna, elaborados en granito⁶³. Podría pensarse, pues, que la datación de los pedestales apunta a una cronología similar para el *ara* de Arriano, pero debe tenerse en cuenta que el descubrimiento de tales materiales se hizo en un solar de grandes dimensiones y no se conoce incluso si todas las piezas procedían de un mismo sector dentro del solar.

No obstante, la realización de recientes excavaciones arqueológicas, ya científicamente planteadas y llevadas a cabo con el máximo rigor, en un pequeño solar colindante con el anterior (nº 10 de c/ Angel de Saavedra) ha dado lugar al establecimiento de una hipótesis que intenta adecuar las piezas descubiertas en 1968 a determinadas estructuras arquitectónicas exhumadas ahora⁶⁴.

En la excavación documenta Ventura tres fases: 1) fase de época republicana, de fines del siglo II a.C. a comienzos del siglo I a.C., sin elementos constructivos; 2) parte de un edificio porticado, datada su construcción a comienzos del siglo III d.C., que se asienta directamente sobre los estratos anteriores⁶⁵, y del que se conserva sólo una de las esquinas, quedando el resto del edificio precisamente en el solar nº 8 de c/Angel de Saavedra; y 3) parte de una casa de comienzos del siglo IV d.C., ya que a fines del siglo III d.C. este foro deja de funcionar como tal⁶⁶.

Las conclusiones a las que llega Ventura indican que el edificio porticado de época severiana debió de construirse en uno de los límites (el meridional) de la

⁶¹ A. Marcos, A. M. Vicent, "Investigación, técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba", *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas* (1985) 241 ss.

⁶² A. U. Stylow, *op. et loc. cit.* (nota 43).

⁶³ A. M. Vicent, "Situación de los últimos hallazgos romanos de Córdoba", *XII C.N.A.* (1973) 673 ss.

⁶⁴ A. Ventura, "Resultados del seguimiento arqueológico en el solar de c/ Ángel de Saavedra nº 10, Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa* 2 (1991) 253 ss.

⁶⁵ *Ibidem*, 261 ss.; se explica por la existencia de un vacío estratigráfico desde el siglo I a.C. al siglo III d.C., interpretado por el autor como corroboración de que antes de la construcción del foro existía ya un espacio abierto dedicado al culto, y de ahí la presencia de retratos de la familia imperial julioclaudia (A. M. Vicent, "Esculturas romanas procedentes de los Altos de Santa Ana", *Corduba Archaeologica* 15 (1987) 57 ss.; A. U. Stylow, *op. cit.*). Podría pensarse, no obstante, que con la construcción del edificio de época severiana se destruyen los niveles anteriores, y así aparecen materiales altoimperiales en las cimentaciones del edificio.

⁶⁶ Las actividades de culto imperial se trasladan al área del foro colonial (Plaza de San Miguel); vid. A. U. Stylow, *op. cit.*; A. Ventura, *op. cit.*, 264.

plaza del foro, y que posiblemente a él corresponda el *ara* de Arriano -aceptando su datación en esa época⁶⁷-, por lo que podría corresponder a un templo dedicado a esta divinidad; los dos pedestales, por el contrario, debían de estar situados en el espacio abierto del foro, y allí permanecieron desde la centuria anterior, mientras que el *ara* se dedicaría en el interior del templo⁶⁸.

La hipótesis es atractiva, aunque indemostrable por lo que indicábamos, ya que no se sabe cómo fueron recuperados los diferentes monumentos en 1968. En todo caso los resultados arqueológicos comprueban la importancia constructiva en el foro provincial durante época severiana, con la construcción entonces de un importante edificio, del que sólo se conserva parte de la cimentación.

Un templo dedicado a Apolo y Diana se sitúa en uno de los extremos del foro de Sagunto, aunque se construye en la importante reforma de época augustea⁶⁹. A ese momento y también en vinculación con el foro republicano de la ciudad debe de adscribirse el posible templo dedicado a Apolo en la *Vetus Vrbs* de *Italica*, del que se recuperó parte del mosaico de *opus signinum* e inscripción que cubría el suelo⁷⁰. Finalmente en la Bética otro templo dedicado a Apolo y Diana ordena construir *Baebia Crinita* en la ciudad de *Arucci*, aunque desconocemos en qué sector se ubicó⁷¹.

Se documentan unas veinticinco dedicaciones a Diana en *Hispania*, entre ellas cuatro *arae* consagradas a la diosa por dedicantes con aficiones cinegéticas, aunque ninguna tiene una cronología precisa: León (CIL II 2660), La Coruña (CIL II 5638), Faro (CIL II 5136) y Manresa (ILER 355).

7. Nos parece lícito concluir como hipótesis que el *ara* dedicada en *Corduba* a Artemis y firmada por el procónsul bético Arriano fue elaborada en esa ciudad a comienzos del siglo III d.C., en época tardoseveriana, por las similitudes de material y formales con los ejemplares analizados, en especial con el *ara* taurobólica datada en el año 234 d.C.

⁶⁷ Con base en J. Beltrán, "Sobre la cronología..." (cit.).

⁶⁸ A. Ventura, *op. cit.*

⁶⁹ J.-N. Bonneville, "Cultores Dianae et Apollinis (saguntini)", *P.L.A.V.* 19 (1985) 255 ss.; C. Aranegui y otros, "El edificio NE del foro de Sagunto", *A.Esp.A.* 59 (1986); Id., "El foro de Saguntum: la planta arquitectónica", *Los Foros romanos en las provincias occidentales* (1987) 73 ss.

⁷⁰ A. Caballos, "M. Trahius, C. f., magistrado de la Itálica tardorrepublicana", *Habis* 18-19 (1987-88) 299 ss. Otro posible templo de *Italica* dedicado a Diana sólo es citado por R. Mérida, *Monumentos romanos en España* (1925) 66, quien indica que de aquí procede una de las esculturas italicenses de esta diosa.

⁷¹ CIL II, 964; J. González, *CILA*, 1, nº 5. Para otros templos hispanos dedicados a Diana vid. M. J. Peña, "Contribución al estudio del culto de Diana en Hispania, I: templos y fuentes epigráficas", *La Religión Romana en Hispania* (1981) 47 ss., de los que sólo son seguros los de León y el santuario de Segóbriga.

Los argumentos a favor de esa fecha no son concluyentes, pero al menos nos parecen más importantes que los que abogan por su datación durante la primera mitad del siglo II d.C., y que se expusieron al comienzo de este artículo.

Si se acepta el planteamiento, la identificación del dedicante con *Lucius Flavius Arrianus*, el filósofo de Nicomedia, no parece posible. Para salvar esa atractiva identificación habría que pensar en todo caso en una copia del altar original aproximadamente un siglo después, por razones desconocidas; la poca monumentalidad y el aspecto semiacabado de la pieza podrían favorecer un planteamiento de ese tipo, aunque no explicarían satisfactoriamente éstos, en especial el segundo. Es también factible, por tanto, pensar en soluciones ya indicadas de chapado bronceo del altar o estucado, en el que el grabado del epígrafe en la piedra sólo supondría un intento de una mayor perduración, como así se ha demostrado.

La posibilidad de que el monumento fuese una copia choca con el escollo de identificar a quién se encargó de costearla tanto tiempo después, por la hipotética relación coyuntural de Arriano de Nicomedia con Córdoba, y porque lo normal hubiera sido que se indicara en el nuevo epígrafe quiénes lo llevaron a cabo⁷².

La otra solución es pensar que el epigrama fue original del siglo III d.C., pero en este caso las posibilidades de identificar al posible procónsul son menos probables. Senatoriales que presenten el *cognomen Arrianus* son bastante escasos en la prosopografía romana y la mayoría de los documentados literaria o epigráficamente corresponden al siglo II d.C. Sólo conocemos en los comienzos del siglo III d.C. a *Lucius Annius Arrianus*⁷³, cónsul *ordinarius* del año 243 d.C. junto a *Caius Cervonius Pappus*, del que no sabemos nada más, y en cuya contra está además el hecho ya indicado de que todos los procónsules béticos documentados alcanzaron con posterioridad sólo el consulado suffecto.

De la lista de procónsules béticos conocidos actualmente sólo cinco se sitúan en el siglo III d.C.⁷⁴: entre fines del s. II d.C.-comienzos del s. III d.C., *Q. Caecilius Laetus*, de origen africano, y un desconocido, procedente del sur galo; durante el siglo III d.C., los itálicos *L. Claudius Pollio* y *A. Caecina Tacitus*; y en el año 215 d.C., *Caecilius Aemilianus*, también africano. En todo caso a estos cinco se podría unir un sexto, que portaba el *cognomen Arrianus*, si los argumentos anteriormente expuestos suponen la negativa para la identificación de nuestro dedicante con Arriano de Nicomedia.

⁷² Si acaso no era una cuestión de prestigio en unos momentos en que el pulso de la vida urbana se mantiene floreciente en *Corduba* contar con un epigrama original del escritor y filósofo Arriano dedicado en uno de sus templos, y de ahí que se copiara tal cual.

⁷³ PIR² I, n.º 635; aparece en una datación consular en el diploma militar de *C. Iulius Decoratus*, en Lyon, de la época de Gordiano (CIL XVI 147). Cfr. G. Barbieri, *L'albo senatorio da Settimo Severo a Carino (193-285 d.C.)* (1952); A. Degrassi, *I fasti consolari del Impero Romano* (1952).

⁷⁴ G. Alföldy, *op. et loc. cit.*